

**HECHO ESENCIAL
PAZ CORP S.A.**



Santiago, 10 de julio de 2008

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Paz Corp S.A.
Registro de Valores N° 944

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N° 118 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted como hecho esencial lo siguiente:

La Sociedad y Grupo Inmobiliario Pacal S.A., únicos accionistas de la sociedad Vive Mutuos Hipotecarios S.A. ("Vive Mutuos"), han acordado y suscrito un contrato de compraventa de acciones con Hipotecaria La Construcción S.A., en virtud del cual ésta última adquirió la totalidad de las acciones de propiedad de la Sociedad y Grupo Inmobiliario Pacal S.A. en Vive Mutuos. El precio de adquisición acordado con la Sociedad asciende a \$113.207.606, en su equivalente en moneda nacional a esta fecha a UF 5,572, que Hipotecaria La Construcción S.A. deberá pagar a más tardar el 31 de diciembre de 2008.

En virtud de la venta de las acciones de Vive Mutuos efectuada por ambos accionistas, se ha producido la disolución de dicha sociedad, a causa de la reunión de todas sus acciones en una sola mano, esto es, en Hipotecaria La Construcción S.A.

Atentamente,

Ricardo Paz D.
Director
PAZ CORP S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso